

requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependan acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

9.4. *Falta de presentación de documentos.*

Quienes dentro del plazo indicado y salvo los casos de fuerza mayor no presentaran su documentación no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia referida en el artículo tercero.

10. NOMBRAMIENTOS

10.1. *Nombramientos definitivos.*

Por el Rectorado de la Universidad Politécnica de Barcelona se nombrarán funcionarios de carrera a los opositores que figurando en la propuesta de aprobados del Tribunal hayan cumplido todos los requisitos.

Dicho nombramiento será aprobado por Orden ministerial, según determina el artículo 6.5 del Estatuto del Personal al Servicio de Organismos Autónomos y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

11. TOMA DE POSESION

11.1. *Plazo.*

En el plazo de un mes a contar de la notificación del nombramiento deberán los aspirantes tomar posesión de su cargo y cumplir los requisitos del artículo 15 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

11.2. *Ampliación.*

La Administración podrá conceder, a petición de los interesados, una prórroga del plazo establecido, que no podrá exceder de la mitad del mismo, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros.

12. NORMA FINAL

12.1. *Recurso de carácter general contra la oposición.*

La convocatoria y sus bases, y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en las normas establecidas en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Barcelona, 11 de julio de 1978.—El Rector, P. D., el Gerente, Francisco J. Puig Rovira.

1136

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de Universidad del «Grupo XX. Motores térmicos» (industriales), de diversas Universidades por la que se cita a los señores opositores.

Se convoca a los señores opositores a plazas de Profesores adjuntos de Universidad del «Grupo XX. Motores térmicos» de Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Industriales, convocada por Orden Ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre), para que efectúen su presentación ante este Tribunal el miércoles 31 de enero de 1979; a las trece horas, en la Cátedra de Motores Térmicos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid (calle José Gutiérrez Abascal, número 2).

En dicho acto los señores opositores harán entrega al Tribunal de una relación de sus trabajos profesionales y de investigación, así como del programa de la disciplina. A continuación el Tribunal notificará el sistema acordado en orden a la realización del tercer ejercicio y se procederá al sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores.

El primer ejercicio comenzará el citado día 31 de enero de 1979, a las diecisiete horas de la tarde, en los locales antes indicados.

Madrid, 15 de diciembre de 1978.—El Presidente del Tribunal, José Juárez Mateos,

MINISTERIO DE AGRICULTURA

1137

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas convocadas para cubrir una plaza no escalafonada de Delineante del Departamento y se nombra el Tribunal calificador de las mismas.

Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones contra la Resolución de esta Subsecretaría de 23 de octubre de 1978

(«Boletín Oficial del Estado» número 284, de 4 de noviembre), por la que se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas convocadas por Orden ministerial de 15 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 202, de 24 de agosto), para cubrir una plaza no escalafonada de Delineante dependiente del Ministerio de Agricultura, que corresponde al número de orden 1.147, incluida en el anexo I del Decreto 1430/1966, de 16 de junio, esta Subsecretaría ha acordado lo siguiente:

Primero.—De acuerdo con lo establecido en la base 4.4 de la convocatoria, hacer pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición, que figuran en los anexos I y II de la presente Resolución.

ANEXO I

Lista definitiva de aspirantes admitidos

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
1	Amo Mateos, Antonio del	11.704.954
2	Avilés Martín, Javier	70.025.484
3	Barrera Mejías, Ernesto	6.948.670
4	Burgo del Gregorio, Angeles del	5.883.836
5	Campos Calderin, José Mario	42.762.572
6	López Navarro, Manuel	5.121.743
7	López Palacio, José Antonio	5.227.908
8	Monleón Fuertes, Rafael	19.484.342
9	Pozo Rubio, Mariano Domingo	6.201.668
10	Rey Castillo, Paula	1.392.218
11	Rodríguez Olmo, Manuel	71.405.901
12	San Juan Sánchez, Francisco	27.175.757
13	Sanz Martín, Rufino	50.025.284
14	Téllez Pineda, Ricardo	24.710.608
15	Valcuende Villacorta, Juan Carlos	51.889.059

ANEXO II

Lista definitiva de aspirantes excluidos

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
	a) Por no firmar la solicitud ni el correspondiente duplicado como determina la base 3.1 de la convocatoria:	
	Rodríguez Martínez, Jorge Luis	51.693.851

Segundo.—Contra la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que se aprueba por la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición ante el ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Agricultura en el plazo de un mes, a contar del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en la base 5 de la Orden ministerial de 15 de julio de 1978, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza de Delineante, se ha resuelto que el Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas mencionadas quede constituido de la forma siguiente:

Presidente: Don Luis Miró-Granada Gelabert, del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, Subdirector general de Coordinación y Programas.

Vocales:

Don José Luis Moreno Cervera, Arquitecto, Jefe de la Sección de Proyectos y Obras.

Don Mariano Nasarre Audera, Catedrático de la Escuela Especial de Arquitectos Técnicos de Madrid.

Don Antonio Martínez Iglesias, Aparejador del Ministerio de Agricultura.

Vocal-Secretario: Don Julián Vargas García, Delineante de la Sección de Proyectos y Obras.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.
Madrid, 13 de diciembre de 1978.—El Subsecretario, José María Martín Oviedo.

Sr. Subdirector general de Personal.